

B/I-21.19

Consejo General del IEE Colima renueva Presidencia de la Comisión de Denuncias y Quejas

***Durante la Tercera Sesión Extraordinaria de este jueves, también se aprobaron actas de sesiones anteriores y se presentó el Informe de la Comisión de Fiscalización.*



Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interior y Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de Colima, este jueves 06 de junio, durante la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2018-2010; el Consejo General renovó la Presidencia de la Comisión

Permanente de Denuncias y Quejas del Instituto.

En tal sentido, tras el análisis realizado para tal efecto, la Comisión de Denuncias y Quejas quedó integrada como se describe a continuación:

COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS	
<i>Consejero Presidente</i>	Lic. Raúl Maldonado Ramírez
<i>Consejera Integrante</i>	Licda. Ayizde Anguiano Polanco
<i>Consejera Integrante</i>	Mtra. Arlen Alejandra Martínez Fuentes

Corresponde a la Comisión de Denuncias y Quejas las atribuciones establecidas en el Código Electoral del Estado, así como en el Reglamento de Denuncias y Quejas del Instituto, entre ellas la tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores que pudieran presentarse.



En otros puntos del Orden del Día de la sesión de este jueves, fueron aprobadas las actas de la Tercera Sesión Ordinaria y de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Período Interproceso 2018-2020, celebradas por el Consejo General del



Instituto Electoral del Estado de Colima

Instituto Electoral del Estado de Colima los días 14 y 27 de mayo de 2019, respectivamente; además se presentó el Informe Trimestral que rindió la otrora Comisión de Fiscalización del organismo.

Colima, Col., 06 de junio de 2019.